

ACTA Nº 6

SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CUENCA DE LAGUNA DEL CISNE

9 de setiembre de 2016

Salinas-Canelones

Con fecha 9 de setiembre se realizó en el Club Albatros de Salinas, Canelones, la sexta sesión de la Comisión de Cuenca de Laguna del Cisne y fue presidida por el Director Nacional de Aguas, Ing. Daniel Greif.

Asistieron las siguientes instituciones miembros: MVOTMA, CNDAV, OSE, MGAP, CURE-UDELAR, Vida Silvestre Uruguay, Asociación Civil de Productores de Laguna del Cisne, Municipio de Salinas, Intendencia de Canelones, LATU

La DINAGUA-MVOTMA presentó el Plan Nacional de Aguas-Propuesta y se recibieron los siguientes comentarios de las instituciones miembros:

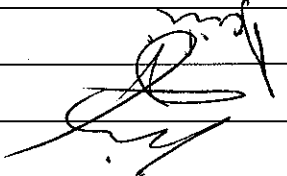
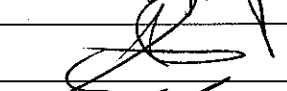
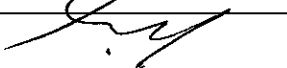
Diana Míguas del LATU manifestó que el capítulo de riesgos hídricos no considera los riesgos químicos.

Guillermo Goyenola del CURE realiza comentarios que se adjuntan en Anexo II.

Leonardo Herou de la Intendencia Departamental de Canelones expresa que el Plan debe reconocer la competencia de las Intendencias Departamentales y de los Municipios en materia de recursos hídricos. Por otra parte, manifiesta la necesidad de buscar la forma de consolidar los espacios de las Comisiones de Cuenca con mayores recursos para obtener mayores resultados.

Nancy Espasandín de CNDAV manifiesta que el documento recoge el uso de consumo humano en el mismo plano que otros usos en detrimento de lo dispuesto por artículo 47 de la Constitución y Ley No. 18610

Desde la ONG Vida Silvestre, Gonzalo Cortez, destaca la importancia de la mirada integral del territorio, considerar a los territorios como multifuncionales que provean calidad de vida en todas las dimensiones económico, social, ambiental. Visualiza la necesidad de articular las diferentes políticas territoriales (evaluación ambiental

	DINAGUA/MVOTMA	GOBIERNO
	OSE	USUARIOS
	LAN	SOCIEDAD CIVIL
FIRMA	INSTITUCIÓN	ORDEN

ANEXOS:

- i. Presentación de la Dinagua-Mvotma
- ii. Comentarios del Cure-Udelar sobre la Propuesta del Plan.

Finalmente, expresa que Vida Silvestre se encuentra procesando la discusión del plan e invita a los presentes para incorporarse a dicha discusión.

Vecino manifiesta que el documento debe tener en cuenta la extensión del límite exterior de la plataforma continental a 350 millas marítimas que implica un incremento de su superficie en 80.500 km²

Por otra parte, la CNDAV solicitó a OSE que informe a la Comisión de Cuenca sobre los productos químicos utilizados para la potabilización del agua y tratamiento de disposición final de lodos de potabilización.

estratégica, planes de ordenamiento territorial) para acortar la brecha entre planificación e implementación)